

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-128



Fecha de ingreso:12-01-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:24-01-2023

Folio:2023-128

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: FARMACIA GUADALAJARA S.A. DE C.V.

Domicilio: AV. ALEJANDRO DUMAS (DE LAS INDUSTRIAS) # 13901 COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA

Telefono:

Concepto: RENOVACIO DE LICENCIA 2022-1246 DE FECHA 24-01-22 PARA ANUNCIO TIPO UNIPOLAR Y 2 ADOSADOS, F-6-26

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: UNIPOLAR DE 15.60 Y PANTALLA DE 3.60 X 3.10 DE ANCHO, 2 ADOSADOS EN FACHADAS.

Vigencia de póliza: 30-06-2023

Vigencia de arrendamiento: 31-03-2040

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-318-074-00040-00-0000

Propietario: PROYECTOS INMOBILIARIOS CHIPINQUE SA DE CV

Domicilio: AVE ALEJANDRO DUMAS (DE LAS INDUSTRIAS) SN COLONIA CHIHUAHUA SIGLO XXI

Se le concede permiso por el tiempo de 365 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

16 DE ENERO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990309	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV UNIPOL	7,216.50
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV ADOS 1	2,886.60
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV ADOS 2	2,886.60
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV ADOS 3	2,886.60
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 15,876.30

ESTE MONTO DEBE PAGARSE EN LA CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL EN LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA LICENCIA.

2041 JAIR

TURASING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 24-01-2023 14:29:6

Usuario:

Dirección: null

302c02143da22b554dfb987303d5b10b8474996aa8d3a5bc0214455d7a602087b8a026fa83e86567760705b1de27